



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 02 DIC 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0053028/2015 por el cual la Srta. Victoria BARRIONUEVO solicita actualización de correlatividades en el Sistema SIU-GUARANI; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Victoria BARRIONUEVO manifiesta que el Sistema SIU-GUARANI no reconoce materias que ya tiene aprobadas, según lo expuesto a fs. 08;

La Ficha Académica de la Srta. Victoria BARRIONUEVO obrante a fs. 09 a 11;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar que la Srta. Victoria BARRIONUEVO, DNI 16.293.405 – Matrícula: 199827068, ha finalizado sus estudios de la Carrera de Ciencias Biológicas en esta Unidad Académica y debe considerarse que se han cumplimentado todas las exigencias necesarias para el otorgamiento del título de Bióloga.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Cómputos, a la Secretaría Académica Área Biología a fin de notificar a la interesada, Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y archívese.

Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Lic. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1781

REVISADO
Av. Vélez Sarsfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina
AREA OPERATIVA